

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 16 de marzo de 2017, de la Gerencia Provincial de Almería de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se hace pública la formalización del contrato que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Gerencia Provincial de Almería, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por la Resolución de 18 de marzo de 2011, de la Dirección General de la Agencia Pública Andaluza de Educación, por la que se delegan competencias en las Gerencias Provinciales, ha resuelto publicar la formalización del contrato que a continuación se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia Pública Andaluza de Educación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Almería.
 - c) Dirección: Paseo de La Caridad, 125, Finca Santa Isabel, Edif modular. 04008, Almería.
 - d) Tfno.: 950 175 237. Fax: 950 175 250.
 - e) Perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.agenciaedu.es.
 - g) Número de expediente: 00326/ISE/2016/AL.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Obras.
 - b) Descripción del contrato: Obras de ampliación y reforma para eliminación de módulos prefabricados en el CEIP Juan Andrés de Toledo de Zurgena (Almería).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 214.118,49 euros (doscientos catorce mil ciento dieciocho euros con cuarenta y nueve céntimos).
 - b) IVA: 44.964,88 euros (cuarenta y cuatro mil novecientos sesenta y cuatro euros con ochenta y ocho céntimos).
 - c) Importe total: 259.083,37 euros (doscientos cincuenta y nueve mil ochenta y tres euros con treinta y siete céntimos).
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 7.3.2017.
 - b) Contratista: PRAMORAM, S.L. (CIF B18396366).
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe base de adjudicación:
Importe sin IVA: Ciento setenta mil ochocientos ochenta y ocho euros con sesenta y un céntimos (170.888,61 euros).
IVA: Treinta y cinco mil ochocientos ochenta y seis euros con sesenta y un céntimos (35.886,61 euros).
Importe total: Doscientos seis mil setecientos setenta y cinco euros con veintidos céntimos (206.775,22 euros).
 - e) Fecha de formalización: 16.3.2017.

Almería, 16 de marzo de 2017.- El Gerente, Raúl Enríquez Caba.